

56. Catálogos monográficos hemerográficos en CD-ROM.  
El sistema tiene la capacidad de extraer la información de nuestro acervo para ofrecerlo a los usuarios en medios electrónicos e impresos.
57. Registros bibliográficos en formato exportable.  
El usuario tiene la posibilidad de hacer una selección de los registros que existen en la Biblioteca y que ya hayan sido procesados, al solicitar dichos registros el sistema tiene la capacidad de generar un archivo con cada uno de esos en un formato de transferencias internacional (MARC Communications Format).
58. Capacitación U.T.L.S.  
La Biblioteca tiene la capacidad de ofrecer cursos sobre este sistema a los usuarios que así lo requieren en las siguientes áreas:
- \* Administración del sistema.
  - \* Captura de información (monografías, hemerografías y circulación).
  - \* Búsqueda en el sistema (O.P.A.C.)
59. Edición y Publicación de Libros y Revistas.
60. Exposiciones Plásticas.
61. Programa de Cineclubs.
62. Impartición de Talleres de Creación Literaria, Lectura y Artes Plásticas.
63. Grabación de Eventos.
64. Proyección en Pantalla.
65. Proyección de Video y Diapositivas.
66. Renta de Sistema de Audio.
67. Servicio de Traducción Simultánea.
68. Renta de Espacios Físicos.
69. Servicio de Recepción y Brindis.



**BIBLIOTECA MAGNA UNIVERSITARIA**  
**RAÚL RANGEL FRÍAS**

Ave. Alfonso Reyes No. 4000  
Tel (8) 329-4090 Fax (8) 329-4065  
http://www.bcm.uanl.mx  
e-mail: ptamez@ccr.dsi.uanl.mx  
aavantes@ccr.dsi.uanl.mx  
webmaster: dbuentel@ccr.dsi.uanl.mx  
jarreola@ccr.dsi.uanl.mx

### 3. Departamento de Informática

**Lectura 17: Club Informática U.A.N.L.****Dirección Informática U.A.N.L. \***

El Club Informática es un concepto que permite el uso de herramientas de cómputo, que complementan la formación académica del usuario a través de una serie de actividades y servicios, en un ambiente que mezcla el dinamismo estudiantil y el estado del arte tecnológico.

**Cómo ser Socio**

- \* Llenar una solicitud.
- \* Entregar 2 fotografías tamaño infantil.
- \* Pagar una cuota de recuperación de N\$ 50.00.
- \* La duración de la membresía es de 6 meses a partir de la fecha de ingreso.

**¿Por qué ser Socio?**

Porque tienes el 33% de descuento en la renta de equipo, el 10% en la compra de software y accesorios.

Así también tendrás derecho a participar en diversos cursos que se darán mes tras mes en distintos horarios, en los que pagarás una cuota de recuperación mínima.

Tendrás la oportunidad de asistir a conferencias, exposiciones, eventos internacionales como el COMDEX, DECUS, MAC WORD, INTERGRAPH, etc.

Para la integración a otros clubs y asociaciones.

Porque podrás tener acceso a los servicios de CINET, como la red del club de la Universidad que te permitirán a través del club de tu preferencia conectarte a cualquier club que se esté formando.

Por los proyectos con la industria.

Por el ambiente dinámico, creativo y de compañerismo, que prevalece en cada club por la integración de tecnología de punta y por la proyección de enriquecimiento que cada uno pueda lograr de su persona.

El Club Informática opera con personal de forma permanente y estudiantes que realizan su servicio social y/o prácticas profesionales que ofrecen asesoría y apoyo de manera atenta y cordial creando un agradable ambiente.

**El Horario con el que opera el Club es:**

- De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 10:00 p.m.,
- Sábados de 9:00 a.m. a 15:00p.m. destinado a renta de equipo,
- de 15:00 a 18:00 p.m. destinado a capacitación y el domingo de 9:00 a.m. a 13:00 p.m.

\* Tomado de: Dirección Club Informática. "Folleto Informativo". U.A.N.L.

**Lectura 18: Servicios Médicos de la U.A.N.L.**

**Dirección Servicios Médicos U.A.N.L. \***

La Unidad Médica de Ciudad Universitaria, se encuentra ubicada adjunto a la puerta # 13 del Estadio Universitario esta unidad consta actualmente con una sala de recepción, 2 cubículos que se utilizan como consultorios, una sala de cirugía menor y de observación, contamos también con un cuadro básico de medicamentos.

En esta unidad se brindan los siguientes servicios: consulta general, curaciones, suturas, aplicación de inyecciones, control de hipertensos, orientación sobre problemas personales del paciente que lo requiera, en las urgencias se estabiliza al paciente canalizándolo al lugar indicado; contamos también con el apoyo de algunas instituciones cerca tales como Cruz Verde y Cruz Roja, así como de la Facultad de Ciencias Químicas cuando el paciente requiere de algún examen de laboratorio.

Para brindar la atención al paciente el único requisito es mostrar su credencial de universitario, este servicio es completamente gratuito, proporcionando al paciente sólo la primera dosis del medicamento prescribiéndole una receta para su tratamiento completo.

Contamos con el apoyo total de la Dirección de los Servicios Médicos de la U.A.N.L., quién nos proporciona todo el material médico para satisfacer nuestras necesidades. El horario de consulta es de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 20:00 hrs.

**4. Servicios Médicos**

Nuestro principal objetivo es seguir brindando la mejor atención médica a la comunidad universitaria en general e informar a las nuevas generaciones que cuentan con un servicio médico a su disposición.

Los Servicios Médicos de Ciudad Universitaria, cuentan con el siguiente personal:

- 2 Médicos
- 1 Q.C.B.
- 1 Lic. en Trabajo Social.

\* Tomado de: Dirección de Servicios Médicos. "Folleto informativo". U.A.N.L.

**5. Difusión Cultural**

- CAMPO DE ACCIÓN:**
- 1. Bellas Artes:
    - Visuales
    - Escénicas
    - Musicales
    - Letras y
    - Humanidades
  - 2. Áreas Populares:
    - Artesanía
    - Folclore
  - 3. Tradiciones y Costumbres:
    - Alimentación
    - Vestido
    - Festivales populares
    - Lugares y paseos
    - Tradiciones
  - 4. Ciencias:
    - Aplicación y
    - Experimentación

**Lectura 19: Plan de trabajo de la Secretaría de Extensión y Cultura, U.A.N.L.**

Secretaría de Extensión y Cultura, UA.N.L.\*

La Dirección de Difusión Cultural está constituida por un equipo de trabajo que implementa y coordina las políticas de difusión determinadas por la Rectoría de nuestra Universidad Autónoma de Nuevo León.

El presente plan de trabajo se elaborará para proponer líneas inmediatas de acción y para estructurar una verdadera política de Difusión Cultural y Extensión universitarias que proyecte a la comunidad la imagen real de nuestros valores, y garantizar así la presencia cultural y educativa que exige nuestra sociedad.

Proponemos así tres líneas de acción:

1. El rescate de los valores que identifican a nuestra Universidad a través de programas que nos permitan reconocerlos y distinguirlos entre la comunidad.
2. La promoción de los valores artísticos con programas de difusión de alta calidad competitiva para divulgarlos por todos los medios posibles y entre todas las instituciones afines que así lo demanden.
3. La generación de nuevos valores a través de eventos que promuevan el trabajo creativo entre la comunidad universitaria en todas las áreas.

**CAMPOS DE ACCIÓN:**

1. Bellas Artes:
  - Visuales
  - Escénicas
  - Musicales
  - Letras y
  - Humanidades
2. Artes Populares:
  - Artesanía
  - Folcklore
3. Tradiciones y Costumbres:
  - Alimentación
  - Vestido
  - Fiestas populares
  - Lugares y paseos
  - Tradiciones
4. Ciencias:
  - Aplicación y
  - Experimentación

\* Tomado de: Extensión y Cultura. "Folleto Informativo". U.A.N.L.

**5. Difusión Cultural**

CAMPOS DE ACCIÓN:	
1. Bellas Artes:	- Visuales - Escénicas - Musicales - Letras y - Humanidades
2. Artes Populares:	- Artesanía - Folcklore
3. Tradiciones y Costumbres:	- Alimentación - Vestido - Fiestas populares - Lugares y paseos - Tradiciones
4. Ciencias:	- Aplicación y - Experimentación

**Lectura 19: Plan de trabajo de la Secretaría de Extensión y Cultura, U.A.N.L.****Secretaría de Extensión y Cultura, U.A.N.L.\***

La Dirección de Difusión Cultural está constituida por un equipo de trabajo que implementa y coordina las políticas de difusión determinadas por la Rectoría de nuestra Universidad Autónoma de Nuevo León.

El presente plan de trabajo se elaborará para proponer líneas inmediatas de acción y para estructurar una verdadera política de Difusión Cultural y Extensión universitarias que proyecte a la comunidad la imagen real de nuestros valores, y garantizar así la presencia cultural y educativa que exige nuestra sociedad.

Proponemos así tres líneas de acción:

1. El rescate de los valores que identifican a nuestra Universidad a través de programas que nos permitan reconocerlos y distinguirlos entre la comunidad.
2. La promoción de los valores artísticos con programas de difusión de alta calidad competitiva para divulgarlos por todos los medios posibles y entre todas las instituciones afines que así lo demanden.
3. La generación de nuevos valores a través de eventos que promuevan el trabajo creativo entre la comunidad universitaria en todas las áreas.

**CAMPOS DE ACCIÓN:****1. Bellas Artes:**

- Visuales
- Escénicas
- Musicales
- Letras y
- Humanidades

**2. Artes Populares:**

- Artesanía
- Folcklore

**3. Tradiciones y Costumbres:**

- Alimentación
- Vestido
- Fiestas populares
- Lugares y paseos
- Tradiciones

**4. Ciencias:**

- Aplicación y
- Experimentación

\* Tomado de: Extensión y Cultura. "Folleto Informativo". U.A.N.L.

**ACCIONES:**

1. Instituir distinciones para fomentar e incentivar la investigación y el trabajo creativo.
2. Promover y creación de espacios y acervos Histórico-Culturales y Artísticos en la Universidad.
3. Difundir e incrementar el patrimonio Histórico-Cultural y Artístico de la U.A.N.L.
4. Instituir y celebración de aniversarios con festejos y eventos culturales que difundan los valores culturales y nuestra historia.
5. Organizar los diferentes grupos artísticos para proponer metas comunes de supervisión y programas de alta calidad.
6. Organizar eventos culturales para todo tipo de público que verdaderamente lleguen a todos los estratos de nuestra comunidad.
7. Mantener un alto nivel de comunicación con los responsables de la difusión en todos los estratos de la comunidad.
8. Operatizar las políticas culturales a través del Consejo Cultural de la U.A.N.L. para que se encauce, oriente, supervise y evalúe toda actividad cultural en beneficio de la propia expresión personal a todo público.
9. Impulsar todas las manifestaciones artísticas con programas que fomenten el gusto y la propia expresión personal a todo público.
10. Crear talleres para estimular la creatividad de los universitarios.
11. Organizar salas de proyección y ciclos de cine y video.
12. Preparar programas de T.V.
13. Elaborar impresos y publicaciones.
14. Conseguir apoyo en instituciones y organismos (promotores, empresarios, galeristas, librerías, etc.), interesados en la difusión cultural.
15. Aprovechar otros eventos artísticos que se presenten en la ciudad para programarlos entre la comunidad universitaria.

## 6. Departamento de Deportes

### Lectura 20: Departamento General de Deportes

Dirección de Deportes U.A.N.L. \*

#### Objetivos Generales

- A). Lograr la convivencia y solidaridad entre los estudiantes por medio del deporte y uso del tiempo libre.
- B). Dotar de una educación integral al estudiante, proporcionándole: deporte, capacitación, diversión y sentido de competitividad en el profesionalismo.
- C). Conducir su enseñanza -aprendizaje a un mejor nivel académico- deportivo, logrando una correcta continuidad y un seguimiento evaluativo.

#### Objetivos específicos

Difundir los programas, instalaciones y servicios de la dirección general de deportes (D.G.D.) de la U.A.N.L. hacia todas las dependencias universitarias.

Exhortar a cada dependencia universitaria a través de su coordinación deportiva, a desarrollar actividades internas de recreación y representación.

Llevar a efecto los programas intrauniversitarios.

Elevar el nivel de calidad deportiva con nuestros representantes "TIGRES" por medio de nuestro staff de entrenadores especialistas en cada deporte.

Estímulo y apoyo a las selecciones "TIGRES".

#### Programa de Torneos Intrauniversitarios

##### Objetivo:

Lograr la participación organizada de las dependencias de la U.A.N.L. en los eventos que se convoquen y seleccionar a los atletas que reúnan mayores cualidades.

##### Deportes Convocados:

Ajedrez, atletismo, basquetbol, ciclismo, futbol americano, futbol soccer, judo, karate-do, levantamiento de pesas, lucha olímpica, natación, tae-kwon-do, tenis, tenis de mesa, voleibol, waterpolo.

\* Tomado de: Dirección General de Deportes. "Folleto Informativo". U.A.N.L., Agosto 1993.

### Instalaciones Deportivas de la Dirección General de Deportes, Universidad Autónoma de Nuevo León

- Alberca olímpica, fosa de clavados, chapoteaderos.
- Estadio Gaspar Mass, futbol soccer y futbol americano.
- Estadio Chivo Rivera con pista atlética de politan 400 e implementos y áreas para pruebas de campo.
- Gimnasio multiusos "Luis E. Todd".
- Cancha de tenis.
- Parque hundido de beisbol.
- Campo de softbol.
- Canchas de futbol.

**Nota: Además, cada dependencia de la U.A.N.L. cuenta con diferentes instalaciones que apoyan al deporte universitario.**

## 7. Servicios a la Comunidad

## Lectura 21: Las Instituciones de Servicio a la Comunidad

U.A.N.L. \*

### Título Sexto

**ARTÍCULO 38.-** La Universidad, a través de sus facultades o escuelas, deberán crear los medios necesarios para complementar las funciones docentes y de investigación con la de servicio a la comunidad: para ello, la Universidad podrá establecer nexos con las autoridades públicas o instituciones públicas o privadas, a fin de desarrollar en forma conjunta esas actividades.

**ARTÍCULO 39.-** La Universidad, a través de su departamento de Extensión Universitaria, organizará cursos, conferencias, exposiciones, representaciones, audiciones y además actividades culturales con la participación de personal docente y alumnos.

**ARTÍCULO 40.-** La Universidad podrá crear centros e instituciones dedicadas a prestar servicio a la comunidad, los cuales deberán quedar integradas a las facultades y escuelas correspondientes.

**ARTÍCULO 41.-** La Universidad podrá crear bibliotecas, museos, teatros, instituciones o centros dedicados a la difusión cultural o la capacitación artística, técnica o subprofesional, los cuales se procurará queden vinculados a las facultades y escuelas correspondientes.

**ARTÍCULO 42.-** La organización interna de esas instituciones o centros será determinada por el Estatuto General de la Universidad y sus Reglamentos, excepto en el caso del hospital Universitario Dr. José Eleuterio González, el que por su naturaleza se regirá por su Ley Orgánica.

\* Tomado de Leyes / Reglamentos y Lineamientos Generales", 7a. Edición, U.A.N.L., 1991.

## EJERCICIO 8

### Servicios que presta la Universidad

#### INSTRUCCIONES:

1. Anota los requisitos necesarios para ser becado en:

a) Rectoría:

---



---



---

b) Preparatoria:

---



---



---

2. Escribe los servicios que brinda la Biblioteca Central y los requisitos para hacer uso de ellos.

---



---



---



---

3. Enlista los tipos de servicios que te ofrece el Club de Informática de la UANL (Depto. de Informática).

---



---



---



---

4. Enlista las actividades que hacen los Departamentos de:

a) Difusión Cultural

---



---



---

b) Deportes

---



---



---

5. Anota algunos de los servicios que brinda la Universidad en su intercambio con la comunidad.

---



---



---